



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004
Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA

RETOS DE LOS DOCENTES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA –
APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA PANDEMIA.

TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL GRADO DE
ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA

HUBERTO LEANDRO NOVA GIRÓN

DIANA PATRICIA LÓPEZ REINA
Tutor (a)

PANAMÁ, JULIO, 2022

Dedicatoria

Se lo dedico a Dios y mi familia que me han apoyado en todo momento, han confiado en mí y me han dado la motivación y fortaleza para no desfallecer, como fruto del esfuerzo de tantos años postergando mi especialización, me siento feliz y orgulloso de haberla podido sacar adelante.

Agradecimiento

Agradezco a Umecit, mis profesores y tutora de tesis por sus importantes contribuciones y apoyo durante el desarrollo de este trabajo, con esto queda demostrado que no importa la edad, nunca es tarde para seguir formándose, como docentes somos constantes aprendices.

Índice General

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice General	iv
Resumen	v
Abstract:	vi
Introducción	vii
CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	9
1.1. Descripción de la problemática.....	10
CAPÍTULO II: JUSTIFICACIÓN E IMPACTO	13
2. Justificación e Impacto	14
CAPÍTULO III: CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA	17
3.1. Bases Teóricas, Investigativas, Conceptuales y Legales.	18
3.1.1. Bases Teóricas	18
3.1.2. Bases Investigativas.....	21
3.1.2.1. Antecedentes Históricos	21
3.1.2.2. Antecedentes Investigativos	22
3.1.2.2.1. A nivel Internacional.	22
3.1.2.2.2. A Nivel Nacional	27
3.1.2.2.3. A Nivel Regional	29
3.1.3. Bases Conceptuales	31
3.1.4. Bases Legales	33
<i>Referentes Legales</i>	33
Conclusiones	38
Bibliografía	41

Resumen

El COVID – 19 cambió totalmente las formas de vida de la población en el mundo, afectando los ámbitos sociales, económicos, políticos y educativos. En el ámbito educativo, se hizo necesario que los estudiantes comenzaran a recibir sus clases desde casa, esto trajo consigo que los maestros se enfrentaran a una serie de situaciones como la poca conectividad, ausencia de herramientas tecnológicas, señal y problemas de salud mental que generaron la necesidad de buscar otras alternativas en las que se rompieran con los límites que imponían las distintas condiciones socioeconómicas que crean brechas en el acceso a la educación de calidad en la población en general. Ante esta situación de vulnerabilidad, surge el propósito de esta investigación que es estudiar los retos que trajo la pandemia a los docentes para lograr el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje de la manera más eficiente, para esto se realizó una revisión bibliográfica sobre diferentes proyectos de investigación y artículos que abordaran esta temática, a partir de la reflexión y análisis de los mismos se establecen en la conclusión cuáles fueron los retos asumidos durante este tiempo. En este caso no se tiene en cuenta un contexto en específico, en el estudio se tuvo la oportunidad de leer sobre las medidas tomadas en diferentes países como Colombia, Chile, Perú, México, países entre los que se establecen grandes similitudes a nivel educativo, pues las brechas en realidad terminan siendo las mismas.

Palabras Claves: Retos, pandemia, proceso, enseñanza, aprendizaje y docentes.

Abstract:

COVID-19 changed the way of life of the world's population, affecting the social, economic, political, and educational spheres. In the educational field, it became necessary for students to begin taking classes from home. This forced teacher to deal with a number of situations such as poor connectivity, a lack of technological tools, signal issues, and mental health issues, which led to the need to seek for other alternatives in order to overcome the restrictions imposed by the various socioeconomic conditions that prevent the general population from having access to high-quality education. Given this vulnerable situation, the purpose of this research is to study the challenges that the pandemic presented to teachers in order to develop teaching-learning processes as effectively as possible. To this end, a review of the literature was conducted on various research projects and articles that address this issue; from the reflection and analysis of these, it is established in the conclusion what difficulties were faced at the time. Since a particular context was not taken into consideration in this instance, the study had the chance to learn about the measures taken in several nations, including Colombia, Chile, Peru, and Mexico, countries among which great similarities are established at the educational level since the gaps end up being the same.

Keywords: Challenges / pandemic / process / teaching / learning / teachers

Introducción

La educación durante la pandemia cambió totalmente, los maestros tuvieron que buscar nuevas alternativas para desarrollar los procesos de enseñanza – aprendizaje, partiendo desde las condiciones económicas, sociales y personales de cada uno de sus educandos, por ello se establece como objeto de estudio los retos que tuvieron que asumir los maestros ante las medidas tomadas ante la emergencia sanitaria por el gobierno en pandemia.

Este trabajo se divide en tres capítulos, en el primer capítulo se encuentra la contextualización de la problemática, en ella se realiza una descripción minuciosa del problema a estudiar, en el segundo capítulo se da a conocer la justifica y la importancia, teniendo en cuenta los retos que tuvieron que enfrentar los maestros en los procesos de enseñanza – aprendizaje desarrollados en pandemia y el tercer capítulo se encuentra la fundamentación teórica de la investigación, en ella se describen las bases teóricas, en la que se abordan diferentes autores que defienden algunas teorías de aprendizaje como lo son Vygotsky y Piaget; bases investigativas, que se dividen a su vez en antecedentes históricos en donde se explica el desarrollo de la pandemia y antecedentes investigativos, que son las diferentes investigaciones que se han realizado en torno al tema abordado, estas se clasifican en internacionales, nacionales y regionales; bases conceptuales que son la definición de los términos relacionados con el tema de investigación; por último las bases legales, que hacen referencia a todas las leyes que sustentan el trabajo.

Por último se establecen las conclusiones, estas surgen del análisis de cada uno de los capítulos desarrollados anteriormente, en los que se hizo necesaria una revisión bibliografía, a partir de la cual se determina que los retos que asumen los maestros se centran en la ausencia de herramientas tecnológicas, poco manejo por parte de los estudiantes, padres de familia y maestros frente a las mismas, la inexistencia de señal en algunas zonas en la que se encontraban los educandos, los problemas de salud mental, el poco respeto por los horarios laborales, poca división entre la vida laboral y personal de los maestros.

CAPÍTULO I:
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA
PROBLEMÁTICA

1.1. Descripción de la problemática

El día 31 de diciembre de 2019 se notificó a la comisión de salud un número de casos de neumonía en Wuhan, a los cuales se les llamó coronavirus, en ese momento no se tenía ningún indicio del posible peligro que representaba para la salud mundial, hasta el 5 de enero del 2020, que es cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) publica sobre los brotes epidémicos que se estaba registrando y cierta información de prevención hacia los otros países, pero en ningún momento imaginaron la poca contención que se podría tener del virus. De esta manera el virus se siguió propagando por todos los países, el primero de ellos en tener un caso por fuera de China, fue Tailandia, y después de este lo que siguió fue una propagación rápida en los demás países, generando muchas muertes y complicaciones respiratorias, por ello se declara el COVID – 19 como pandemia y en muchos países se toman medidas como el confinamiento y distanciamiento social.

En Colombia, el primer caso se presentó el día 6 de marzo del año 2020, cuando una joven proveniente de Italia recurrió al centro de Salud con algunos síntomas, ante esta situación se realizó un cerco epidemiológico a dieciséis personas que habían tenido contacto con esta (Ministerio de Salud – Minsalud, 2020), pese a todas las medidas tomadas para el día 25 de marzo se declara cuarentena obligatoria lo que llevó a que la población tuviera que quedarse en casa, por lo que muchas empresas y entidades decidieron optar por el teletrabajo.

La pandemia trajo consigo muchos cambios para los cuales la población no estaba preparada, pues ante el aumento excesivo de casos y el poco control de las muertes, el mundo se detuvo, los colegios, las empresas, universidades, comercios cerraron, se entró en un momento de crisis, en el que lo más importante era el distanciamiento social. Al estar pasando por un momento tan difícil en el que no podían encontrarse de manera presencial, se buscaron alternativas que le permitieran por ejemplo a los colegios continuar con la formación de sus estudiantes, para esto se optó por clases virtuales, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación (Tics), sin embargo estas no fueron una solución muy viable pues no todos los estudiantes contaban con las condiciones mínimas de conectividad, no tenían dispositivos o vivían en zonas rurales en donde no tenían señal, ante esta situación tuvieron que implementar la entrega de módulos, que se diseñaban para un mes de trabajo, los cuales los estudiantes desarrollaban en casa con ayuda de sus padres.

Pese a presentarse la opción del trabajo en casa, los niños aún contaban con la dificultad de que algunos padres no tenían los conocimientos para orientarlos, ni los dispositivos para comunicarse con el maestro, por lo que en las visitas mensuales de entrega y recogida de modulo era lo más cercano que se podía tener a una orientación. A eso se le suman los problemas emocionales que se estaban presentando, entonces ya no solo se necesitaba aprender a manejar la parte académica, sino que también se debía pensar en ese joven o niño, que emocionalmente estaba agotado, toda esta situación

llevo a formular la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles fueron los retos que se le presentaron a los docentes en los procesos de enseñanza – aprendizaje a través de la pandemia?

CAPÍTULO II: JUSTIFICACIÓN E IMPACTO

2. Justificación e Impacto

La presente investigación es importante porque permite conocer los retos que tuvieron que enfrentar los maestros en los procesos de enseñanza – aprendizaje desarrollados en pandemia, lo que contribuye a identificar cuáles fueron así mismo las estrategias que utilizaron para poder llevar una mejor educación a cada uno de los niños y jóvenes en los diferentes contextos, algo que desde la pedagogía se convierte en enriquecedor, pues de cada una de las estrategias y teorías utilizadas pueden permitir mejoramientos en el proceso educativo que se está llevando a cabo post pandemia. Así mismo, el análisis de lo que ocurrió durante la pandemia, permite identificar cómo se puede proceder con los estudiantes que pasan de trabajar desde casa a las escuelas, cómo realizar ese proceso de adaptación en el que las responsabilidades y carga académica aumentan.

Al enfrentar una situación de tal magnitud, queda como enseñanza para el sistema educativo prepararse y preparar a sus maestros para que puedan asumir una situación parecida en un futuro, esto permite que ante cualquier eventualidad se tomen las medidas adecuadas con mayor rapidez y eficiencia, puesto que si los maestros conocen nuevas estrategias y cuentan con todas las herramientas, van a poder mitigar el impacto, saber cómo estar un poco más cerca de sus estudiantes, brindar el acompañamiento necesario a los padres de familia y tener un mejor manejo de las tecnologías.

Por todo lo anterior, se hace necesario establecer los retos que se asumieron desde el punto de vista de los maestros, los aciertos y así mismo los errores, pero no para criticarlos, si no para la búsqueda del mejoramiento de los procesos, puesto que lo más importante es lograr que estos jóvenes se eduquen de manera integral, que no solo memoricen una serie de contenidos y logren obtener unas notas para pasar el año, sino que también se formen en principios y valores para que sean buenos ciudadanos.

Los aportes brindados de esta investigación desde la revisión bibliográfica realizada se encuentran en la identificación de cada uno de los retos a los cuales tuvieron que enfrentarse los diferentes maestros durante la pandemia, como lo fue la logística, falta de herramientas, poco acceso a internet, poco manejo por parte de los maestros de las distintas herramientas tecnológicas, sumado a esto el manejo emocional que debía manejarse ante una gran cantidad de carga laboral y educativa que impedía distinguir entre el espacio personal y laboral.

Desde la pedagogía los aportes que brindará la investigación es entorno a las estrategias llevadas a cabo para poder continuar con la formación de los educandos, desde las experiencias aquí identificadas, se pueden establecer unas mejores metodologías que fortalezcan los procesos de enseñanza – aprendizaje llevados a cabo en cada una de las aulas, la idea no es quedarse solo encerrados entre esas cuatro paredes que con cualquier enfermedad pueden dejar de verse, se necesita reevaluarse, para poder contribuir a la construcción de una educación que rompa con esa

infraestructura, se flexibilice hacia otros campos y le abra espacio al uso de herramientas tecnológicas para la complementación formativa, hoy en día los jóvenes se sienten fuertemente atraídos por estos dispositivos, la idea es aprender a utilizarlos para poder sacarles el mayor provecho.

CAPÍTULO III:

CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

3.1. Bases Teóricas, Investigativas, Conceptuales y Legales.

3.1.1. Bases Teóricas

En la búsqueda de los referentes teóricos que aportan esta problemática planteada, se ha encontrado unas teorías planteadas de varios autores como: Lev Vygotsky (1979) el cual citado en Carrera y Mazzarella (2001) plantea que “todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa, todo niño ya ha tenido experiencias antes de entrar en la fase escolar, por tanto, aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida del niño” (p. 43). Desde este punto de vista, dentro de los procesos de enseñanza – aprendizaje el maestro tiene que tener en cuenta las experiencias previas de los estudiantes, estos no son hojas en blanco, traen consigo toda una serie de vivencias que se constituyen en parte importante del proceso, por ello los educadores deben conocer el entorno en el cual se desenvuelven día a día sus alumnos, algo que la educación virtual no permitía de manera directa, lo que complicaba un poco el proceso y hacía que el aprendizaje fuera mucho más rutinario y memorístico, que aplicable al contexto real de los educandos.

Este pedagogo también planteaba que “el aprendizaje estimula y activa una variedad de procesos mentales que afloran en el marco de la interacción con otras personas, interacción que ocurre en diversos contextos y es siempre mediada por el lenguaje” (Carrera y Mazzarella, 2001, p.43). En consecuencia, para Vygotsky el

aprendizaje se desarrollaba mediante la interacción social, por ello el contacto entre los estudiantes y el maestro se constituye en una fuente importante para la formación integral de los educandos, pues es en ese intercambio de ideas, valores y principios en el que cada uno de los integrantes aprende a trabajar en comunidad, construye los conocimientos desde sus experiencias y las de los demás compañeros. Situación que la pandemia no propiciaba, pues se evitaba a toda costa tener contacto con los demás lo que explicaría el porqué del desarrollo de ciertas enfermedades mentales, como la depresión, estrés, ansiedad, situaciones que afectaban el rendimiento académico de los estudiantes y el desarrollo efectivo de las clases, porque los maestros no se tenían que preocupar solo por los contenidos, sino que debían aprender a descubrir las emociones de sus estudiantes detrás de la pantalla.

Otro de los autores abordados es Piaget, para quien los niños son “pequeños científicos que tratan de interpretar el mundo. Tienen su propia lógica y formas de conocer, las cuales siguen patrones predecibles del desarrollo conforme van alcanzando la madurez e interactúan con el entorno” (Rafael, s.f., p.2). Este psicólogo vuelve a mencionar lo importante que es la interacción con el entorno y las experiencias previas de los educandos, lo que reafirma la necesidad de que el maestro sepa enlazar los conocimientos previos con los nuevos, y no se trata solo de memorizar, sino de que el educando aprenda a utilizar sus conocimientos para la resolución de problemas que se le presentan en su diario vivir, lo que se constituye en un reto desde la virtualidad, pues

con la llegada inesperada del COVID y las medidas que se tomaron, lo que se necesitaba era sacar el año adelante, lo que generó una serie de deficiencias en el desarrollo de los procesos educativos, puesto que las guías que se elaboraban en realidad eran muy generalizadas y cómo se sabe muy bien no todos los niños se encuentran dentro de las mismas etapas cognoscitivas, algunos se atrasan, otros se adelantan, situación que cuando se está en presencialidad el maestro maneja mediante actividades de refuerzo, sin embargo en la virtualidad es difícil determinarlo, puesto que cómo se garantizaba que la actividad la hubiera realizado el niño, en realidad no había forma de hacerlo.

Estos dos autores se convierten en un sustento importante del presente proyecto porque permiten evidenciar lo importante que es la interacción, el conocimiento del contexto y las experiencias previas de los educandos para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje, pues solo así el maestro puede brindar una educación contextualizada que parte de las necesidades, talentos y habilidades que tienen sus educandos. Algo que en pandemia se constituyó como un verdadero reto, tratar de mantener el interés, la motivación y el amor por aprender, en un momento en que nada estaba seguro, en el que no se sabía lo que podía ocurrir ni se tenían las facilidades tecnológicas para realizar el seguimiento directo a cada estudiante.

3.1.2. Bases Investigativas

3.1.2.1. Antecedentes Históricos

Dentro de los antecedentes históricos se encuentran los artículos publicados por la Organización Mundial de la Salud – OMS (2020) de la manera en la que se desarrolló la pandemia COVID – 19, según los reportes esta inició el 31 de diciembre de 2019 en Wuhan, china, lugar desde donde se reportaron los primeros casos de neumonía, reconocidos como COVID – 19. El 1 de enero de 2020 se toman las medidas necesarias, creando un equipo de apoyo que realiza un seguimiento a los casos, ya para el 4 de enero, la OMS informa en las redes sociales de la existencia de los casos sin ningún fallecimiento, los días posteriores a ello se sigue realizando un seguimiento cercano al brote, brindando información en torno a las formas de transmisión y control. El día 12 de enero del 2020, se confirma el primer caso por fuera de China, Tailandia, la situación sigue agravándose, pero aún no se tiene la información necesaria para declarar como una enfermedad grave, esto no sucede, sino hasta el día 30 de enero del 2020, que es cuando el director de la OMS declara al brote como una emergencia de salud pública de importancia internacional.

En ese momento existían un total de 7818 casos confirmados en todo el mundo, la mayoría de ellos en China y 82 en otros 18 países. De ahí en adelante la OMS continua desde el 3 de febrero estudiando los casos con el apoyo de funcionarios de salud, científicos y personal de salud provenientes de diferentes países, tras todo el

seguimiento realizado y los altos niveles de contagio y muertes el día 11 de marzo del año 2020 la OMS declara al COVID - 19 como una pandemia. En el momento en el que se declara pandemia, cada país teniendo en cuenta las situaciones que se le estaban presentando, tomó las medidas que consideró necesarias para evitar la propagación del virus, ante esta situación se decidió optar por el distanciamiento social, cuarentena obligatoria, trabajo y estudio desde casa.

3.1.2.2. Antecedentes Investigativos

Para realizar un análisis efectivo sobre los retos que se le presentaron a los maestros en los procesos de enseñanza – aprendizaje a través de pandemia, es necesario la consulta y revisión de tesis, proyectos de investigación y artículos a nivel internacional, nacional y regional.

3.1.2.2.1. A nivel Internacional.

Dentro de los Antecedentes Internacionales se encontró un estudio titulado “Retos educativos durante la pandemia de COVID-19: una encuesta a profesores de la UNAM” realizada por Melchor Sánchez Mendiola, Ana M. del Pilar Martínez Hernández, Ruth Torres Carrasco, Mercedes de Agüero Servín, Alan K. Hernández Romo, Mario A. Benavides Lara, Víctor J. Rendón Cazales y Carlos A. Jaimes Vergara, en el año 2020 en México. En la que se tenía como objetivo “reportar los resultados de un cuestionario que se aplicó a una muestra de profesores de la UNAM,

para contar con información inicial de la realidad y los retos que enfrentan, y que sea útil para la toma de decisiones a corto, largo y mediano plazo” (p.5), así mismo el objetivo del cuestionario era “identificar los retos a los que se enfrentan los docentes universitarios, una vez que se declaró la suspensión” (p.6). En esta se utilizó un método no experimental y descriptivo, a través de un cuestionario en línea. Se concluyó que las principales problemáticas a las que se enfrentan los docentes son “logísticas (43.3%), tecnológicas (39.7%), pedagógicas (35.2%) y socioafectivas (14.9%)” (p.1). Las categorías mencionadas anteriormente las desglosan en la excesiva cantidad de estudiantes que deben atender, desconocimiento de las plataformas virtuales con las que cuenta la universidad, falta de herramientas tecnológicas, desconocimiento sobre uso de las tecnologías y transformación de su uso para que fueran pedagógicamente didácticas. Este estudio es importante para la investigación porque permite conocer cuáles son las problemáticas que se le presentan a los maestros en los diferentes niveles desde bachillerato, pregrado hasta posgrado.

También se encontró la investigación titulada “Retos de la educación virtual en el proceso enseñanza aprendizaje durante la pandemia de Covid-19”, realizada por Nereida Josefina Valero-Cedeño en el año 2020 en Chile, el cual tuvo como objetivo “analizar los retos que la educación virtual ha representado en el proceso de enseñanza aprendizaje durante la pandemia de COVID-19” (p.2). La metodología utilizada fueron búsquedas bibliográficas de artículos en PubMed, Elsevier, Google Académico, Scielo,

Scopus, Web of Science y Páginas Web. De ellas se concluyó que los retos se enmarcan en torno a la falta de herramientas tecnológicas, la falta de conocimiento por parte de los docentes, estudiantes y padres de familia sobre el uso de las diferentes plataformas por las que se pueden llevar a cabo el desarrollo de las clases. Entorno a la ausencia de herramientas se resalta el compromiso que asume los ministerios de educación de tratar de cerrar las brechas que se establecen por las diferentes condiciones socioeconómicas que tiene la población.

Esta investigación contribuye a la presente pues permite identificar la manera en la que la ausencia de herramientas tecnológicas se convierte en un obstáculo importante para el buen desarrollo de los procesos, sin embargo, se resalta que el gobierno y los ministerios siempre tratan en lo posible de mitigarlas.

Otro de los artículos encontrados se titula “Retos de los docentes universitarios para el diseño de experiencias virtuales educativas en pandemia” realizada por Ricardo Navarro, Renato López y Gloria Caycho, en el año 2021 en Perú. Esta tenía como objetivo “analizar las características de la educación virtual, para así plantear algunas pautas para el diseño de experiencias educativas virtuales y discutir los retos que impone la pandemia para la educación universitaria” (p.3). Dentro de los retos encontrados se establecen la brecha económica que impide que algunos estudiantes cuenten con las herramientas tecnológicas para acceder a las clases virtuales, por lo que los docentes tenían que tener en cuenta los recursos con los que contaban sus

estudiantes para poder diseñar sus estrategias, lo que limitaba un poco las prácticas educativas; la falta de capacitación de los docentes ante el uso de las diferentes herramientas, puesto que algunos eran de edad avanzada y era la primera vez que accedían a estas, lo que dificultaba el desarrollo eficiente de las clases; la falta de creatividad e innovación para poder mantener el interés en los estudiantes, puesto que los dispositivos son la herramienta que permite el desarrollo de las clases, pero también se convertían en distractores, pues los estudiantes tienen la oportunidad de abrir otras pestañas durante el desarrollo de la clase, algo que el docente no podía controlar directamente; por último la deshumanización, pues al verse a través de una pantalla era muy poco lo que se lograba percibir las emociones de los estudiantes, por ello se planteó que se hacía necesaria una humanización de las clases, que permitiera tener en cuenta las emociones de los niños en medio de una crisis sanitaria llena de incertidumbre.

Otro antecedente internacional es un informe titulado “La educación en tiempos de la pandemia de COVID – 19” realizado por la UNESCO en el año 2020, en este se establece como objetivo “visibilizar la diversidad de consecuencias que estas medidas tendrán sobre las comunidades educativas a corto y mediano plazo, [...], proyectando oportunidades para el aprendizaje y la innovación en la educación posterior a la pandemia” (p.2). Entre las medidas que se tomaron se resaltan la suspensión de clases presenciales en todos los niveles educativos, para acudir a alternativas de modalidades

a distancia, como lo son el trabajo en línea través de diferentes plataformas, fuera de línea con la ayuda de módulos de trabajo o en ambas modalidades. Esto trajo consigo que los niños de bajos recursos perdieran también las ayudas alimenticias que se les estaban dando en las escuelas, ante esto se tomaron alternativas como la entrega de pequeños mercados. Aunque se hacía todo lo posible por romper las barreras que se generaban al no contar con las herramientas tecnológicas necesarias estas siempre permanecieron, pues en las casas en las que había un solo computador y muchas personas necesitándolo, como los padres para sus trabajos. Así mismo, se planteó el reto de los ajustes curriculares pues el trabajo en casa requería de una menor carga academia, lo que a su vez llevaba a las escuelas a preguntarse qué era lo que primordialmente el niño necesitaba aprender. También se aborda dentro del mismo el estrés, desgaste emocional y agobio que sentían los docentes al tener un sin número de trabajos por calificar, atender a los padres de familia a cualquier hora y dificultades para manejar los distintos dispositivos tecnológicos. En este concluyen planteando que “esta crisis ofrece una oportunidad [...] para aumentar la capacidad de recuperación de los sistemas educativos nacionales y transformarlos en sistemas equitativos e inclusivos que contribuyan al cumplimiento del compromiso colectivo asumido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (p.18).

3.1.2.2.2. A Nivel Nacional

Se encontró un libro titulado “Educación y COVID – 19: Reflexiones académicas en tiempos de pandemia” compilado por Isabel Cristina Puerta Lopera y Juan Diego Betancur Arias en el año 2022, como resultado de la investigación “Análisis psicológico: “Percepciones sobre el confinamiento por el COVID-19”. En su segundo capítulo titulado “Actitud frente al cambio en el contexto de la cuarentena, a causa del COVID -19, en un grupo de estudiantes de Medellín” realizado por López et al. en el que se establece como objetivo “analizar la actitud frente a los cambios en las áreas laboral, académica, social y familiar de los estudiantes en el contexto de la cuarentena por la COVID-19 (p.24). El método utilizado fue de corte cuantitativo, tipo exploratorio y con un diseño no experimental y transversal. A partir del cual se estableció que la pandemia generó en los estudiantes problemas de salud mental y física, entre ellos la depresión, estrés, ansiedad. De los cuales se establece que las universidades no han tomado las medias suficientes para afrontarlos, algunos estudiantes no sienten un acompañamiento por parte de esta para sobrellevar la situación. Desde este punto de vista, es importante tenerlo en cuenta en el presente proyecto porque permite identificar las situaciones de salud mental que los docentes deben aprender a sobrellevar en cada una de las aulas de clase, lo que se constituye en un reto.

Otro de los trabajos encontrados se titula “La educación digital en Colombia en tiempos de COVID – 19 y su impacto en las organizaciones educativas” realizado por Rubén Darío Alarcón Suarez en el año 2020. Este es un ensayo que se realizó con el objetivo de explicar las condiciones bajo las cuales se desarrolla la educación en Colombia durante la pandemia. Dentro de este se identifican dos problemas estructurales como lo son, por un lado el poco nivel de acceso que tiene la población a las herramientas tecnológicas básicas y de conectividad, puesto que las condiciones en las que se desarrolla la educación en las ciudades principales es muy distinta a municipios y veredas, en los que en su mayoría no tienen un buen servicio de internet, hay casos en los que para tener acceso a dichos servicios los estudiantes deben caminar largos trayectos para tener señal, en otros casos no cuentan con un computador ni teléfono celular, lo que dificulta aún más el acceso a los materiales digitales; por otro lado, se encuentra la poca experticia por parte de los maestros para manejar las herramientas, lo que conlleva a que las clases se vuelvan memorísticas, dejando a un lado la aplicación de los conocimientos en la vida diaria del educando.

Se encontró un libro titulado “Los nuevos retos de la educación en tiempos de pandemia”, dentro del cual en el capítulo 2 titulado “La Virtualidad como estrategia de educación en época de pandemia: caso de estudio Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia” realizado por Hernán Darío Cañola, Viviana Díaz Giraldo, Yeisson Betancur Marín y Fidel Granda-Ramírez en Colombia. En este se tenía como

objetivo “analizar las estrategias pedagógicas y didácticas desplegadas por esta Institución, disponiendo de tecnologías con énfasis en educación, para minimizar las problemáticas surgidas del Covid-19 -en el 2020- en los procesos de enseñanza y desarrollo de aprendizajes” (p. 36). La investigación es de tipo mixto descriptivo – cuantitativo, a partir de la cual se concluye que los mecanismos utilizados para el desarrollo de las clases durante la emergencia sanitaria fueron las plataformas digitales como Moodle, herramientas que en realidad no fueron de mucha ayuda porque no es solo tener la infraestructura tecnológica, es aún más importante trabajar en la dinámica del docente virtual, para poder así velar por la calidad de la enseñanza, cuestionando y buscando retroalimentar lo que se ha hecho hasta el momento. En este también se establece que pese a los esfuerzos realizados tuvieron dentro de los primeros meses una gran cantidad de deserciones, por lo cual decidieron aumentar el número de materias ofertadas.

3.1.2.2.3. A Nivel Regional

Se encontró una ponencia titulada “Limitaciones en el proceso de enseñanza – aprendizaje por cuarentena en medio de la pandemia COVID – 19 en Tierralta – Córdoba” realizada por Alba luz Pastrana Mosquera y Luz Elena Mosquera Solipaz en el año 2021. En este se tiene como objetivo “Determinar desde la indagación documental qué alternativas surgen desde los medios tecnológicos frente a la formación de los niños y las niñas en edades de 4 a 5 años por motivo del confinamiento causado

por la pandemia COVID-19” (p. 7). El enfoque fue cualitativo de tipo documental, empleando técnicas de recolección de datos provenientes de distintas bases de datos.

A partir de este se establecieron las siguientes reflexiones: Los educadores en Colombia han buscado múltiples alternativas para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo son guías que van de acuerdo con cada asignatura, éstas se envían usualmente a los padres de familia por redes sociales, grupos virtuales y correo electrónico; La pandemia del COVID-19 como pandemia fue un acontecimiento inesperado, por lo que el gobierno, las autoridades educativas y padres de familia tuvieron que crear planes de respuesta rápida para dar continuidad a los calendarios académicos que se habían establecido previamente, sin embargo se pudo evidenciar poca preparación de parte de todos los actores involucrados en el proceso; por último como principal acción que se ha propuesto de parte de los educadores crear grupos y comités de identificación de problemas específicos en niños que se atienden en la primera infancia para poder establecer planes de acompañamiento integral dirigidos hacia aquellos en condición de mayor vulnerabilidad.

Otro de los trabajos encontrados se titula “Una mirada al cambio de la educación colombiana en tiempos de pandemia” realizada por Adomaity Galeano Torres en Montería – Córdoba en el año 2020. En el cual se tenía como objetivo “Sistematizar como se llevaron a cabo los procesos formativos de enseñanza-

aprendizaje mediados por tecnologías en Instituciones Educativas públicas de Educación Básica y Media en Colombia” (p.7). Dentro de las estrategias establecidas en Colombia se encuentran las aulas digitales, utilizando diferentes plataformas como zoom, meet, drive, Moodle, en algunos casos el uso de correo electrónico como Gmail y el uso de aplicaciones de mensajería tales como WhatsApp, lo que trajo consigo nuevos desafíos tanto para estudiantes como para padres de familias, puesto que la conexión a internet en algunos lugares apartados de nuestro territorio es casi nula, a esto se le suma la poca experiencia que tienen algunos docentes con respecto a las nuevas tecnologías por lo que optan por emplear alternativas locales de comunicación o fomentan el aprendizaje colaborativo en los estudiantes creando grupos o zonas de estudio en la población cercana. Todo esto llevó a que los docentes tuvieran una mayor carga y responsabilidad académica, pues lo más importante era brindarle las condiciones más favorables al estudiante y padre de familia para que terminara su proceso académico.

3.1.3. Bases Conceptuales

Retos: Según la Real Academia Española (2021) un reto es “Objetivo o empeño difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo y un desafío para quien lo afronta”.

Pandemia: Según un artículo publicado en el año 2020 en el portal de Medicina y Salud Pública, la Organización Mundial de la Salud – OMS, define la pandemia como “la propagación mundial de una nueva enfermedad”.

Coronavirus: Según la Organización Mundial de la Salud en un artículo publicado en su sitio web, el coronavirus es “una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. La mayoría de las personas infectadas por el virus experimentarán una enfermedad respiratoria de leve a moderada y se recuperarán sin requerir un tratamiento especial. Sin embargo, algunas enfermarán gravemente y requerirán atención médica”.

Estrategias: Según Henry Mintzberg citado en Pineda (2009) se define como “un curso de acción, que funciona como guía para el abordaje de situaciones. Este plan precede a la acción, y se desarrolla de manera consciente” (p.9).

Enseñanza: Según un documento elaborado por franja morada en el que se cita a Piaget (s.f.) se define la enseñanza como el proceso que “debe proveer las oportunidades y materiales para que los niños aprendan activamente, descubran y formen sus propias concepciones o nociones del mundo que les rodea” (p.1).

Aprendizaje: Según el documento elaborado por franja morada en el que se cita a Piaget (s.f.) se define el aprendizaje como un proceso “mediante el cual el sujeto, a través de la experiencia, la manipulación de objetos, la interacción con las personas, [...] construye conocimiento, modificando [...] sus esquemas cognoscitivos del mundo que lo rodea, mediante el proceso de asimilación y acomodación” (p.1).

Procesos: Según un portal de economía (2013) un proceso “es una secuencia de pasos dispuesta con algún tipo de lógica que se enfoca en lograr algún resultado específico”.

3.1.4. Bases Legales

Referentes Legales

Referente u Organización	Fuente de origen	Síntesis semántica sobre el referente
Organización de las Naciones Unidas	Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 26	Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la infancia [UNICEF]	Convención sobre los Derechos del Niño Artículo 28	Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular: (a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; (b) Fomentar el desarrollo en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria (c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.

Constitución Política de Colombia	Artículo 67	La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.
Código de la Infancia y la Adolescencia	Artículo 28	Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Artículo 4	Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.
Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Artículo 5	Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: • El pleno desarrollo de la personalidad. • La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos. • La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos,

sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población.

**Ministerio de
Educación
Nacional
(MEN)**

Artículo 7

La familia. A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento.
 - Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos.
 - Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.
-

Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Decreto 470	Alimentación Escolar para aprendizaje en casa. Permitir que el Programa de Alimentación Escolar se brinde a los niños, niñas y adolescentes matriculados en el sector oficial para su consumo en casa, durante la vigencia del estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Decreto 491	Prestación de servicios durante el período de aislamiento preventivo obligatorio. Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las autoridades dispondrán las medidas necesarias para que los servidores públicos y docentes ocasionales o de hora cátedra de instituciones de educación superior públicas cumplan sus funciones mediante la modalidad de trabajo en casa, 'haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Fuente: Elaborado por el autor.

Conclusiones

A partir de todas las lecturas realizadas dentro de las investigaciones de los diferentes países como Chile, Perú, México y Colombia se concluye que la pandemia conocida como COVID – 19, trajo consigo un sin número de cambios que la sociedad no esperaba, ni se imaginaba un día tener que vivir, en el ámbito educativo los Ministerios tuvieron que enfrentarse a la idea de cambiar la presencialidad por virtualidad, tratar de enviarle a las Instituciones Educativas directrices para que intentaran continuar el año educativo a como diera lugar, pues a los niños había que garantizarles su derecho a la educación, teniendo en cuenta la igualdad, puesto que en estos países las brechas tecnológicas son gigantes y se necesita tratar de romperlas.

En este contexto los maestros fueron quienes terminaron teniendo que enfrentar directamente la situación, acogerse a las directrices y tratar de buscarle solución a cada caso en particular, estos dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje tuvieron que asumir retos como dar clases virtuales para aquellos estudiantes que tuvieran la posibilidad de conectarse; atender por llamada a aquellos que solo contaran con minutos; recibir trabajos vía WhatsApp, email, plataformas educativas; recibir trabajos después del tiempo estipulado; atender llamadas de padres de familia por fuera de los horarios laborales; atender a estudiantes a altas horas de la noche porque era el momento en que sus padres volvían del trabajo y podían tomar el teléfono para enviar

los trabajos; arriesgarse a viajar a ciertas zonas rurales para entregar y recoger las guías de trabajo; comprender las situaciones de aquellos hogares en los que se contaba con un solo computador y habían varios necesitándolo. A nivel emocional tuvieron que aprender a manejar sus emociones, exponerse al estrés, depresión, agobio debido a la alta carga académica que manejaban, así mismo tratar de manejar las emociones de sus estudiantes, que en algunos casos vivían en contextos complejos. Así que, en este punto el proceso de enseñanza – aprendizaje no solo se centraba en que el estudiante respondiera bien los talleres que se dejaban, se necesitaba que el maestro indagara profundamente en torno a la salud mental de sus educandos y padres de familia, quienes estaban enfrentando una situación totalmente nueva, llena de angustia y miedo, en este contexto fue importante el apoyo por parte de los psicólogos de las distintas instituciones educativas y la actitud del maestro.

En resumen, los maestros tuvieron que enfrentar las brechas sociales, adaptarse a cada posibilidad y contexto, comprender la situación de aquellos estudiantes que no tenían señal, teléfono celular o posibilidad de enviar las guías de manera virtual, pues si no podía hacerlo se le recibía de manera presencial, lo importante era no perder la comunicación, que ese estudiante no desertara, sino que se le garantizara su derecho a una educación de calidad. En definitiva, esta situación abrió el espacio a nuevas estrategias y oportunidades de innovación, en la que los maestros descubrieron mejores herramientas para hacer de este proceso, uno más llamativo y motivador, que le permita

al estudiante formarse para la vida, dejar a un lado la memorización, centrarse en la aplicación de los conocimientos dentro de la vida diaria, en pocas palabras, reconocer cómo ese conocimiento permite que resuelva algún conflicto o situación que se le ha presentado.

Bibliografía

Alarcón, R. D. (2020). *La educación digital en Colombia en tiempos de COVID 19 y su impacto en las organizaciones educativas*. Universidad Militar Nueva Granada.

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/36658/Ensayo%20Rub%C3%A9n%20Dar%C3%ADo%20Alarc%C3%B3n%20Su%C3%A1rez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DEC EL PUEBLO. (s. f.). *CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991*.

Political Database of the Americas - Georgetown University.

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

ECLAC-United Nations. (2020, agosto). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. CEPAL-UNESCO.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

Editor rdu. (2020, 5 mayo). *Retos educativos durante la pandemia de COVID-19: una encuesta a profesores de la UNAM*. RDU UNAM.

https://www.revista.unam.mx/2020v21n3/retos_educativos_durante_la_pandemia_de_covid_19_una_encuesta_a_profesores_de_la_unam/

Editorial CIMTED. (2021, agosto). *Los nuevos retos de la educación en tiempos de pandemia*. <https://editorialcimted.com/wp-content/uploads/2021/09/Los-retos-de-la-educaci%C3%B3n-en-tiempos-de-pandemia-.pdf>

Editorial Economía. (2013, mayo). *Definición de Proceso - Qué es y Concepto*.

Economia.org. <https://economia.org/proceso.php>

Lora, R. L. (2020, 4 diciembre). *Repositorio Institucional Unicordoba*. Universidad de Cordoba. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/3753>

Mazzarella, C., & Carrera, B. (2001). *Vygotsky: enfoque sociocultural*. Educere. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf>

Medicina y Salud Pública. (2020, 11 marzo). *¿Qué es una pandemia?*

<https://medicinaysaludpublica.com/noticias/covid-19/que-es-una-pandemia/5913>

Ministerio de Educación de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994*.

https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación de Colombia. (2020). Decreto legislativo 470.

https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-394502_pdf.pdf

Ministerio de Educación de Colombia. (2020). *Decreto Legislativo 491*.

https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-394508_recurso_3.pdf

Ministerio de Educación de Colombia. (2020b). *Decreto Legislativo 660*.

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-397834_archivo_pdf.pdf

Ministerio de la Protección Social & Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

(2006). *Código de Infancia y Adolescencia*. ICBF.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

- Ministerio de Salud de Colombia. (2020, 6 marzo). *Colombia confirma su primer caso de COVID-19*. Minsalud.gov.co.
<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-confirma-su-primer-caso-de-COVID-19.aspx>
- Navarro, R., Lopez, R., & Caycho, G. (2021). *Retos de los docentes universitarios para el diseño de experiencias virtuales educativas en pandemia*. Scielo.org.pe. <http://www.scielo.org.pe/pdf/des/v13n2/2415-0959-des-13-02-e0017.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2020a, enero 10). *Coronavirus*.
https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1
- Organización Mundial de la Salud. (2020b, abril 28). *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS*. <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Pineda, L. (2009). *Pensamientos y enfoques alrededor de la estrategia como concepto según diferentes autores*. Universidad del Rosario.
<https://core.ac.uk/download/pdf/86435724.pdf>
- Puerta Lopera, I. C., & Betancur Arias, J. D. (2021). *Educación y COVID-19: Reflexiones académicas en tiempos de pandemia*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.
https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/721_Educacion_y_COVID-19_Reflexiones_academicas_en_tiempos_de_pandemia.pdf

Real Academia Española. (2022). Reto. En *Real Academia Española*.

<https://dle.rae.es/reto>

Rodríguez, L. A. M. (2021, 13 abril). *Limitaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje por cuarentena en medio de la pandemia Covid 19 en Tierralta córdoba*. Universidas Santo Tomás.

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/33434>

TEXTO 2 SEM 4_PIAGET BRUNER VIGOTSKY. (s. f.). Aliatuniversidades.

http://online.aliat.edu.mx/adistancia/TeorContemEduc/U4/lecturas/TEXTO%202%20SEM%204_PIAGET%20BRUNER%20VIGOTSKY.pdf

Turbay, C. (2020, junio). *EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. DESDE EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA POLÍTICA EDUCATIVA*. UNICEF.

<https://www.unicef.org/colombia/media/2241/file/El%20derecho%20a%20la%20educaci%C3%B3n.pdf>

United Nations. (s. f.). *La Declaración Universal de Derechos Humanos | Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Universidad Autónoma de Barcelona. (s. f.). *Teorías desarrollo cognitivo*.

http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf

Valero Cedeño, N. J. (2020, 30 octubre). *Retos de la educación virtual en el proceso enseñanza aprendizaje durante la pandemia de Covid-19 | Valero-Cedeño |*

Dominio de las Ciencias. Dominio de las Ciencias.

<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1530>